



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA GHCJ-57 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23.06.2014
DECRETO: N° 2794/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.579 de fecha 14.12.2012. Nombramiento a Contrata de don Guillermo Alejandro Marín.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, a nombre del Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno.
7. Ordinario N° 044/2014, de fecha 20 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, al Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Correo electrónico de fecha 11 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Carlos Reyes Saldias a Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Ordinario N° 044/2014, de fecha 20 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, al Sr. Patricio Yañez Ugarte, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Correo electrónico de fecha 11 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Carlos Reyes Saldias a Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorizase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Unica GHCJ-57, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Martes 24 de Junio en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Guillermo Alejandro Marín Moreno, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor N° 117691, Grado 14° del Escalafón de la Planta Municipal, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Volkswagen, Placa Patente Única GHCJ-57, el día Martes 24 de Junio del año 2014 a las 08:00 Hrs., para trasladar a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Coordinadora Municipal para la Transparencia, a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Directora Jurídica del Departamento Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y al Sr. Miguel Rojas Tapia, Encargado de Control de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, quienes asistirán a la Ceremonia de "Firma de Convenios de Cooperación para el Modelo de Gestión en Transparencia Municipal y Portal de Transparencia del Estado" y Jornada de Capacitación de la misma que se realizara en el Salón de Honor del Municipio, y en el Hall del 1° piso Casa Consistorial, ubicado en Calle Condell N° 1490, Ciudad de Valparaíso.

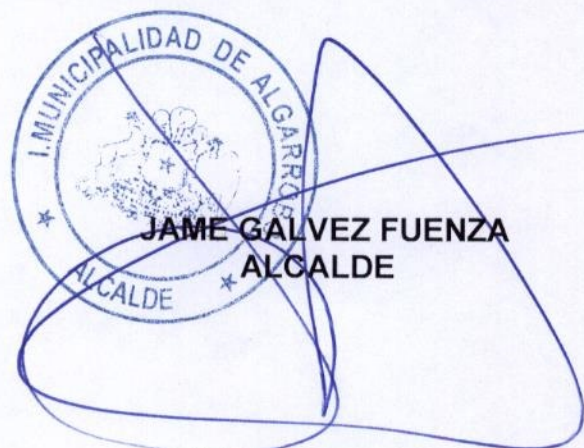
HORARIO SALIDA : A las 08:00 Hrs.
Desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, hasta el Salón de Honor del Municipio, ubicado en Calle Condell N° 1490, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2794
23.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Guillermo Marín (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° [REDACTED]
FECHA 23 JUN 2014 HORA [REDACTED]
SALIDA DOCUMENTO N° [REDACTED]
FECHA 23 JUN 2014 HORA [REDACTED]
V. CARRE [REDACTED]